

SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ALBERCA DEL DIA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

EXPT. 093-D/18

=====

En La Alberca (Murcia) a quince de marzo de dos mil dieciocho, siendo las veintiuna horas y cinco minutos, en el Salón de Actos de la Alcaldía de esta Pedanía, se reúne el pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia del Presidente D. José Manuel Bernal Ganga, asistido por el Secretario-Administrador D. Ginés Belchí Cuevas, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Popular

D. Francisco Ayuso Aliaga
D. Fernando de Ayala Medina

Por el Grupo Socialista

Dña. María del Carmen López Pérez (Vice.)
D. Sebastián García Tomás

Por el Grupo Ciudadanos

Dña. Josefa Igualada Picazo

Por el Grupo Cambiemos Murcia

D. Álvaro Verástegui Alburquerque

Por la AA.VV. La Alberca

Dña. Carmen Gallego López

Ausencias justificadas:

Por el Grupo Ahora Murcia

D. Juan Francisco Cano Paredes

Por el Grupo Popular:

D. Alfonso García Martín

El Sr. Presidente abre la sesión una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, grabándose la misma en un archivo de audio que complementa al acta, consignándose en el acta lo contemplado según el art. 29 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Murcia.

El Sr. Presidente pregunta si algún vecino quiere intervenir, una vez levantada la sesión, sobre algún tema concreto y según se establece en el artículo 35 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

A continuación se procede con el primer punto del orden del día:

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 15/02/2018 Y ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO DE FECHA 22/02/2018.

Las actas se aprueban por unanimidad de los presentes, a excepción de los votos de los vocales que no asistieron a la celebración del pleno o plenos en cuestión.

2. INFORME DE GASTOS, PERIODO DESDE EL 13/02/2018 AL 12/03/2018 Y ACUMULADO DE GASTOS.

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna aclaración al informe. Se adjunta al acta.

El portavoz de Cambiemos Murcia, Sr. Verástegui, pregunta por el gasto de *“montaje y desmontaje pancartas en fachada iglesia en semana santa”*.

El Sr. Presidente contesta y explica que el concepto no está completo porque en la leyenda del RC no hay más “campo”, y habría que añadir *“... y retirada de bancos y pivotes para semana santa y la reinstalación de los pivotes y los bancos.”*

El portavoz socialista, Sr. García, le llama la atención que lo que antes, por ejemplo, lo que para aceras eran casi 3.000 € ahora son cerca de los 5.000 €, indica que ahora tendrá que haber más volumen de obra.

El Sr. Presidente contesta que ahora se aumentan los metros de obra.

El Sr. Presidente aclara sobre el “informe de gastos”, que una Retención de Crédito realizada no significa que se haya gastado el dinero en esa cosa, pone el ejemplo el informe de gastos pasado donde aparece la retención practicada para realizar las obras en Calle Malasaña y aún se han realizado. Indica que aún no ha salido a contratación la obra.

3. Propuesta de la Junta Municipal para la denominación de calles de la parcela Montevida y nombres de Jardines pertenecientes a La Alberca.

El Sr. Presidente explica la propuesta, indica que se ha consultado con el Servicio de Estadística del Ayuntamiento de Murcia.

Propone la siguiente relación de nombres de calles:

- Calle Sierra de la Fuensanta.
- Calle Castillo del Portazco.
- Calle Cabezico del Tesoro.
- Calle Villa de Saavedra.
- Calle Martyrium-Baños de la Mora.
- Calle Lomas del Pinar.
- Calle Académica María Moliner.
- Calle Victoria Kent.
- Calle Francisco Fernández Valdivia.
- Calle Pintor Antonio Castillo.
- Calle Investigadora Margarita Salas.
- Calle Escultora Elisa Seiquer.
- Calle Simiente de la Seda.

En Zona donde están los edificios:

- Calle Fraternidad.
- Calle Honestidad.

- Calle Sinceridad.

Jardín frente al cementerio: Jardín Alcalde Enrique Campillo.

Jardín del auditorio: Jardín Directora Virginia Martínez.

En el acta se adjunta breve biografía en las calles dedicadas a persona físicas o jurídicas.

El portavoz Socialista, Sr. García, recuerda que se habló de poner nombre a un carril que no tiene denominación y a petición del Ayuntamiento, proponen sea Carril del Membrillo.

Se aprueba la propuesta por unanimidad de los presentes.

4. MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS:

Mociones grupo PSOE:

- 4.1. Sobre uso de los Desfibriladores.

El portavoz Socialista, Sr. Sebastián García, antes de proceder a la lectura de la moción, se adjunta al acta, manifiesta su intención de dejar la Junta Municipal y algunas de las razones de ello, así como a mantener su compromiso con La Alberca, se adjunta su escrito a la presente acta.

Tras el debate de la moción todos los grupos muestran su apoyo; el portavoz de Cambiemos Murcia, Sr. Verástegui, propone que en el acuerdo se incluyan los centros escolares y los centros municipales.

El portavoz Popular, Sr. Ayuso, indica que, al estar la moción en consonancia con la presentada por el grupo Cambiemos Murcia sobre campaña de formación de primeros auxilios, se unifiquen ambas.

Deciden unificar ambas mociones, 4.1 y 4.2, y hacerla conjunta de todos los grupos, con el siguiente acuerdo:

- Instar a la Concejalía de Deportes y Salud, del Ayuntamiento de Murcia a que dé las instrucciones precisas para que se desarrollen las acciones formativas oportunas, de manera que, al menos los principales responsables de las actividades deportivas (Profesores de Educación Física, Monitores, Entrenadores, ...) adquieran las competencias y la acreditación necesaria para utilizar los desfibriladores existentes en las instalaciones deportivas.

.. - Instar a las Concejalías de Deportes y Salud y a la Concejalía de Educación, a la instalación de desfibriladores en Centros Escolares (Instituto y colegios), en Centros Municipales (Auditorio, Alcaldía y Casino), y a que pongan en marcha estos programas de formación básica en primeros auxilios.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

Mociones del grupo CAMBIEMOS MURCIA:

- 4.2. Sobre campaña de formación de primeros auxilios.

Moción unificada con la anterior 4.1; se adjunta al acta.

○ 4.3. Sobre Vía Verde sobre acequia Alquibla.

El Sr. Verástegui procede a la lectura y explicación de la moción, se adjunta al acta, con el siguiente acuerdo:

1. Instar al ayuntamiento de Murcia a que investigue la realización de la obra sita en el cruce de carretera Santa Catalina con Costera sur (ver plano adjunto, anexo I) y el cierre de la citada Vía Verde, comprobando si se está respetando o dañando la infraestructura de la acequia Alquibla.

2. Instar al ayuntamiento de Murcia a que cumpla sus compromisos aprobados en 2004 y 2015, e inicie de manera inmediata los trámites y gestiones necesarios para la ejecución del proyecto de senda verde sobre la acequia Alquibla.

La representante de la Asociación de Vecinos y el grupo Ciudadanos se muestran a favor y que se respeten los cauces de la acequia, el Sr. Presidente indica que no tiene información de lo que se va a hacer allí.

Se concede la palabra al Concejal de Cambiemos D. Sergio Ramos, que indica que hay una zona industrial que es la más lejana a la Costera Sur, donde irán naves industriales, supermercado... y pegado a la Costera irán viviendas, pero la vía verde es suelo público.

Debaten sobre este asunto.

El Sr. Presidente indica que solicitará información.

El vocal del grupo Popular, D. Fernando de Ayala, indica que eso corresponde a la zona de Santo Ángel y no entienden por qué se presenta aquí. Es una obra de iniciativa privada, con dirección de obra externa, y el Ayuntamiento sólo ejerce actuaciones de supervisión posteriormente. Los grupos políticos Cambiemos y Psoe del Ayuntamiento solicitaron información en su momento y dicha información se la podían a ver facilitado. Cuando se reciba la obra se abrirá la nueva zona verde y el carril bici.

El Sr. Presidente concede la palabra al Conejal de Cambiemos D. Sergio Ramos, a solicitud de éste y procede a explicar la situación.

El portavoz de Cambiemos Murcia, Sr. Verástegui, aclara, en relación al comentario del Sr. De Ayala, que la Vía Verde va de La Alberca hacia Algezares, es decir que es parte de La Alberca. Dicha moción se está presentando en todas las pedanías afectadas.

El portavoz Socialista, Sr. Sebastián García, indica que está de acuerdo con la moción y que su grupo ya ha tenido varias iniciativas sobre este tema; están de acuerdo que parte de la acequia Alquibla se convierta en una vía verde, recuerda que también se planteó utilizar la acequia de Beniaján, terminando de cimbrarla y siendo una vía de comunicación sobre todo para los jóvenes que van de Santo Ángel al Instituto Alquibla. También es conforme que se investigue una obra que parece que está teniendo problemas.

El Sr. De Ayala indica que a día de hoy la vía está cerrada por seguridad de la obra. Sobre el punto de *instar al Ayuntamiento a que cumpla sus compromisos*, indica que obras se están haciendo y cuando se termine la obra será cuando se quede terminado lo demás. No tiene sentido la moción. Deberían de a ver consultado a sus grupos antes de presentar la moción.

Continúan con el debate.

Sometida a votación, la moción se aprueba por los votos a favor de los grupos Cambiemos (1), Socialista (2) y Ciudadanos (2), y las abstenciones del grupo Popular (2).

○ 4.4. Sobre La Alberca, Feminista.

El Sr. Verástegui procede a la lectura y explicación de la moción, se adjunta al acta, con el siguiente acuerdo:

1.- Hacer una declaración pública como junta municipal de apoyo a los objetivos básicos de la causa feminista (igualdad real de derechos sociales y laborales), en la campaña “La Alberca, feminista “

2.- Compromiso firme de colaborar con otras instituciones y con asociaciones o colectivos que trabajen en este sentido y ámbito.

3.- Celebrar anualmente la Semana de los derechos de la Mujer con la programación de actos sufragados por la junta municipal, en torno al 8 de marzo.

La representante de la Asociación de Vecinos, Sra. Carmen Gallego, muestra su total acuerdo pero no ve un tema para tratarlo en la Junta.

El Sr. Presidente, desde su grupo Ciudadanos, indica que hacer una declaración pública por parte de la Junta Municipal le parece bien y el compromiso de colaborar también. Sobre el punto tres de la moción indica que es un compromiso que asume mientras él esté. Votarán a favor.

La vocal de Ciudadanos, Sra. Josefa Igualada, se muestra a favor, explica que se realizó una programación de actos sobre los derechos de la mujer y a cargo de la Junta Municipal. Está de acuerdo en que hay que seguir así, celebra con orgullo que la Junta Municipal así se decida.

La Sra. Vicepresidenta indica que el compromiso de esta mesa es seguro y firme en cuanto a la igualdad, que desde el profesorado se trabaja mucho pero que hay niños que tienen conceptos machistas; indica que posiblemente no se habrá hecho lo suficiente por parte de todos. Está de acuerdo en que se tomen las medidas y seguir celebrando todo lo que se tenga que celebrar.

El portavoz Popular, Sr. Ayuso, se muestra totalmente a favor de la moción tanto a nivel personalmente como de partido e indica que es una moción a nivel mundial.

El Sr. Verástegui, indica que la moción pretende que como Junta se impliquen más; que se reúnan y realicen una declaración institucional o manifiesto el día 8 de marzo o entorno a ese día.

El portavoz Socialista, Sr. Sebastián García, indica que esto es casi una declaración institucional y todos están de acuerdo. En la parte de lo que se está haciendo o pueden hacer, comenta que en La Alberca sólo hay dos calles con nombre de mujer y bastantes más de hombres; hoy, en los nombres que se han propuesto para calles de La Alberca, cuatro son de mujer y dos de hombre, se ha propuesto el doble de nombres de mujer que de hombre.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

5. Informe del presidente.

El Sr. Presidente aclara que en el informe de gastos aparecen varias intervenciones que se van a realizar en los colegios para mejorarlos, se ha solicitado a la Consejería autorización, estableciendo un plazo de diez días para que se pronuncie, entendiéndose que si no lo hace se puede realizar.

Relaciona sobre las solicitudes que están sin tramitar por parte de Modernización.

Manifiesta la problemática sobre la entrada en vigor de la Ley de Contratos del Sector Público del 9 de noviembre de 2017, implica que en los contratos menores que se pueden hacer por la pedanía, los proveedores sólo pueden llegar a facturar 40.000 € por CIF, resulta un problema importante ya que el CIF del Ayuntamiento sólo es uno para todas las pedanías.

También que el Ayuntamiento quiere que el pedáneo sea quien firme una justificación de obra, pero Intervención quiere que sea la firma de un Técnico del Ayuntamiento. No se pueden realizar RC hasta que el Ayuntamiento se pronuncie.

Hace entrega del Resumen Anual 2017 de La Alberca a los portavoces de los grupos municipales de la Junta y representante de la Asociación de Vecinos, al portavoz de Ahora Murcia se lo entregará cuando venga.

Solicita la palabra el portavoz socialista, Sr. García, para informar que la tasa de vados cree que se ha modificado y a muchas viviendas se les ha bajado la tasa.

Ruegos y preguntas:

Preguntas (3) Grupo Cambiemos Murcia.

1. *Inseguridad ciudadana en el entorno del auditorio municipal*

¿Qué actuaciones se han llevado a cabo por parte de la Junta y qué respuesta ha dado la policía local?

Sr. Presidente contesta que a solicita se pongan dos focos en la parte de atrás del Auditorio. Se ha visitado la zona con policía nacional y no dispone de ningún informe. Se ha hablado con la policía local y se supone que están dando vueltas por la zona, el problema es que la plantilla de policía local es insuficiente.

2.- *ECONOMIA de la JUNTA MUNICIPAL*

¿Cuándo se prevé se pueda gastar del capítulo de inversiones?

El Sr. Presidente contesta que se está utilizando el remanente de 2017 de inversiones, las inversiones del 2018 no se sabe.

El Sr. Verástegui le comenta que el Auditorio necesita de inversiones.

El Sr. Presidente comenta que los colegios de las pedanías no tienen contrato de mantenimiento como si lo tienen los colegios del centro.

Se le informa que los Distritos no disponen de capítulo para inversiones.

3.- *Creación de la página web de la junta municipal de La Alberca:*

¿Cuándo fechamos la reunión para decidir el formato y la empresa que lo lleve a cabo?

El Sr. Presidente hablará con dos empresas para establecer la fecha.

Quedan para la próxima semana, avisará a los grupos políticos.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintidós horas y diez minutos, de la que como Secretario-Administrador se extiende la presente acta.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

SEBASTIÁN GARCÍA TOMÁS, Vocal de la Junta Municipal de La Alberca en representación del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), presenta al Pleno de la misma, para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN SOBRE USO DE LOS DESFIBRILADORES

En 2016 se planteó en esta Junta Municipal la posibilidad de adquirir desfibriladores, con el objeto de convertir las instalaciones deportivas en espacios cardioprottegidos. Al conocer la intención del Ayuntamiento de Murcia de proceder a la compra de desfibriladores, con destino a las pedanías, quedamos a la espera. Efectivamente, a principios de 2017 a los pabellones deportivos de La Alberca se les dotó de desfibriladores. En aquel momento agradecemos su instalación y solicitamos la realización de cursillos para su utilización. Pasados bastantes meses parece que dichos cursos no se han producido, o han sido insuficientes. Sería triste y grave que, en caso necesario, no se pudiera utilizar un desfibrilador porque nadie supiera manejarlo.

Por todo lo anterior se propone al Pleno para su debate y aprobación el siguiente ACUERDO:

- **Instar a la Concejalía de Deportes y Salud, del Ayuntamiento de Murcia a que dé las instrucciones precisas para que se desarrollen las acciones formativas oportunas, de manera que, al menos los principales responsables de las actividades deportivas (Profesores de Educación Física, Monitores, Entrenadores, ...) adquieran las competencias y la acreditación necesaria para utilizar los desfibriladores existentes en las instalaciones deportivas.**

La Alberca a 7 de marzo de 2018



ÁLVARO DE VERÁSTEGUI ALBURQUERQUE, vocal de la Junta municipal de La Alberca, en representación de CAMBIEMOS MURCIA , presenta al pleno de la misma para su debate y aprobación la siguiente

CAMBIEMOS
MURCIA

MOCIÓN : “ Campaña de formación de primeros auxilios “

MOTIVOS :

Salvar una vida es siempre un objetivo prioritario .

Ante una situación de emergencia sanitaria como atragantamientos, parada cardio-respiratoria, ataque epiléptico, accidente con golpe craneal, etc ... es fundamental que las personas presentes sepan actuar de manera eficaz a nivel de primeros auxilios.

La instalación de desfibriladores en centros municipales debe ir acompañada de cursos básicos de formación para su correcta y eficaz utilización por parte de los adultos. Además , en centros escolares es muy interesante que la comunidad educativa conozca los fundamentos básicos de cómo actuar ante este tipo de episodios que se pueden producir fortuitamente , y con más probabilidad en espacios más concurridos.

Hay especialistas en pedagogía sanitaria que han elaborado documentos y herramientas de formación muy interesantes, puestas al servicio de nuestras administraciones , pero que desgraciadamente no ven la luz en nuestros centros escolares y municipales.

Consideramos importante que las concejalías competentes en estas materias (Deportes y Salud y Concejalía de Educación) pongan en marcha de manera efectiva esta campaña de formación utilizando todos los medios necesarios para que resulte eficaz y llegue a la población.

Adjunto unos materiales educativos que pueden servir de referencia llamados “ Jacinto y sus amigos “

Por todo lo cual, solicitamos el siguiente **ACUERDO**

1.- Instar a las concejalías de Deportes y Salud y a la de Educación a que pongan en marcha en los centros escolares estos programas de formación básica en primeros auxilios para educadores y estudiantes.

2. Realizar un par de sesiones de formación en nuestra alcaldía para profesores y responsables públicos en general con cargo a los presupuestos de esta junta antes del inicio del nuevo curso escolar 2018/19 .

Firmado en La Alberca, a 8 de marzo de 2018

!!!



ÁLVARO DE VERÁSTEGUI ALBURQUERQUE, vocal de la Junta municipal de La Alberca, en representación de CAMBIEMOS MURCIA , presenta al pleno de la misma para su debate y aprobación la siguiente

CAMBIEMOS
MURCIA

MOCIÓN : “ VÍA VERDE sobre acequia Alquibla “

En noviembre de 2004 el Consejo de Dirección de Urbanismo y la Junta de Gobierno del ayuntamiento de Murcia , aprobaron que tras entubar la acequia Alquibla se iba a proceder a su conversión en Senda Verde. En nota informativa emitida por la oficina de Comunicación del Ayuntamiento de Murcia en dicha fecha se informaba del acuerdo del Consejo de Dirección de Urbanismo que decía textualmente :

- *“Se adjudican las obras de construcción de la senda verde que se creará en el tramo de la acequia Alquibla que está entubado desde el camino de Salabosque hasta la carretera de la Fuensanta (entre el Reguerón y las pedanías de La Alberca y Santo Ángel) y que se convertirá en un paseo peatonal con carril-bici, árboles, bancos y alumbrado público”.*

En septiembre de 2015, se aprobó en el pleno del ayuntamiento de Murcia una moción que presentó Cambiemos Murcia , para la puesta en valor y construcción de dicha vía verde . En dicha moción se advertía del peligro que supone para la infraestructura el paso de vehículos pesados sobre el entubamiento de dicha acequia y la necesidad y demanda vecinal de paseos de esa índole.

Recientemente, hemos visto publicado en prensa la aprobación del proyecto de la Vía Verde sobre las vías muertas del tren desde Los Dolores a Beniján , para disfrute de los vecinos de la zona, con paseo peatonal, carril-bici, arbolado y bancos de descanso .

Al mismo tiempo, comprobamos que una empresa constructora ha cerrado el paso a los vecinos y está moviendo tierras sobre el curso de la Acequia Alquibla a la altura del cruce de la costera Sur con la carretera de Santa Catalina. Pensamos que la maquinaria pesada que utilizan puede dañar la infraestructura de la acequia .(Ver plano adjunto)

Por todo lo cual , solicitamos al pleno el siguiente ACUERDO :

- 1. Instar al ayuntamiento de Murcia a que investigue la realización de la obra sita en el cruce de carretera Santa Catalina con Costera sur (ver plano adjunto, anexo I) y el cierre de la citada Vía Verde , comprobando si se está respetando o dañando la infraestructura de la acequia Alquibla .*
- 2. Instar al ayuntamiento de Murcia a que cumpla sus compromisos aprobados en 2004 y 2015, e inicie de manera inmediata los trámites y gestiones necesarios para la ejecución del proyecto de senda verde sobre la acequia Alquibla .*

Firmado en La Alberca, a 8 de marzo de 2018

|||



Álvaro de Verastegui, vocal de la Junta de Municipal de La Alberca, en representación de Cambiemos Murcia, presenta al pleno de la misma para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN : “ LA ALBERCA , FEMINISTA ”**

MOTIVOS

Si atendemos la definición de la RAE , podemos leer : **FEMINISMO**

1. m. Principio de igualdad de derechos de la mujer y el hombre.
2. m. Movimiento que lucha por la realización efectiva de derechos igualitarios de género .

Durante muchos años, la causa feminista ha sido marginada o tergiversada interesadamente por algunos sectores influyentes de nuestra sociedad.

La voz femenina reivindicativa ha sido silenciada y la presencia activa de destacadas mujeres críticas con el patriarcado ha sido invisibilizada.

Sin embargo en los últimos años, tremendos acontecimientos de carácter machista (como son las violaciones en grupo o los mil asesinatos ocurridos en los últimos veinte años) han tenido una gran repercusión mediática en nuestra sociedad, y han calado en la opinión pública, como evidencian las grandes manifestaciones del pasado 8 de marzo en España y en el mundo.

La brecha salarial, “los techos de cristal” a nivel laboral, la violencia y el lenguaje machista suponen una discriminación en distintos ámbitos de la vida pública inaceptables en una sociedad del siglo XXI, progresista , europea y democrática .

Las instituciones y administraciones públicas tenemos la obligación de apoyar positivamente cualquier iniciativa que fomente la IGUALDAD DE DERECHOS entre hombres y mujeres , incluyendo las de carácter discriminatorio positivo hacia la mujer .

Por todo lo cual , solicitamos el siguiente **ACUERDO** :

- 1.- Hacer una declaración pública como junta municipal de apoyo a los objetivos básicos de la causa feminista (igualdad real de derechos sociales y laborales) , en la campaña “La Alberca , feminista “
- 2.- Compromiso firme de colaborar con otras instituciones y con asociaciones o colectivos que trabajen en este sentido y ámbito.
- 3.- Celebrar anualmente la Semana de los derechos de la Mujer con la programación de actos sufragados por la junta municipal , en torno al 8 de marzo .

La Alberca, 8 de marzo de 2018



Preguntas al presidente de la junta mpal de La Alberca

D. Álvaro de Verástegui Alburquerque, vocal de la Junta Municipal de La Alberca en representación del grupo Cambiemos Murcia , al amparo de lo dispuesto en la normativa vigente, presenta al Pleno de la misma, la/s siguiente/s pregunta/s:

1. Inseguridad ciudadana en el entorno del auditorio municipal
¿ qué actuaciones se han llevado a cabo por parte de la Junta y qué respuesta ha dado la policía local ?
- 2.- ECONOMIA de la JUNTA MUNICIPAL
¿ cuando se prevé se pueda gastar del capítulo de inversiones ?
- 3.- Creación de la página web de la junta municipal de La Alberca :
¿ Cuando fechamos la reunión para decidir el formato y la empresa que lo lleve a cabo ?

Muchas gracias

La Alberca, 8 de marzo de 2018

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)



INFORME DE GASTOS Y ACUMULADO ANUAL JUNTA MUNICIPAL DE LA ALBERDA - PLENO ORDINARIO 15/03/2018				
Fase	Fecha	Aplicación	Importe	Texto Libre
RC	19/02/2018	2018 0 902 9240 21000	968,00	ALBERCA- REP. PILONAS,C/ PAJAROS, CERVANTES, SAL, FUENSANTA Y OTRAS- PROV: DCH 5 SL
RC	19/02/2018	2018 0 902 9240 21000	399,30	ALBERCA-LIMPIEZA MARGENES CARRIL MOLINICO Y REP ADOQUINES- PROV: DCH 5 SL
RC	20/02/2018	2018 0 902 9240 21000	598,95	ALBERCA- REPARACION DE ACERA POR HUNDIMIENTO EN C/ VALLE- PROV: DCH 5 SL
TOTAL PATIDA			1.966,25	
RC	19/02/2018	2018 0 902 9240 21200	350,90	ALBERCA- REPARAC. PUERTA DE HIERRO ENTRADA ALCALDIA Y CRISTAL- PROV: DCH 5 SL
RC	05/03/2018	2018 0 902 9240 21200	381,15	ALBERCA- REPARACION VALLA Y MECANISMOS ASEOS C.P. EL MOLINICO -PROV: VARIOS
RC	06/03/2018	2018 0 902 9240 21200	1.683,11	ALBERCA- PINTAR TECHO COCINA, COMEDOR Y TUBOS CALEFACCION C.P. EL MOLINICO-PROV: DCH 5 SL
RC	07/03/2018	2018 0 902 9240 21200	4.585,90	ALBERCA- DESATASCO CEIP VIRGEN DE LA FUENSANTA- PROV: DCH 5 SL
TOTAL PATIDA			7.001,06	
RC	21/02/2018	2018 0 902 9240 22601	400,00	ALBERCA- EXPTE. CREDITO RECONOCIDO 33-D/2018 - ACTUACION MUSICAL HOMENAJE ANTONIO CASTILLO-PROV: BELEN RUIPEREZ BARBA
TOTAL PATIDA			400,00	
RC	19/02/2018	2018 0 902 9240 22609	242,00	ALBERCA- TRASLADO Y RECOGIDA VALLAS ACTO DEPORTIVO CAMPO FUTBOL Y RECOGIDA VALLAS PLAZA RAIGUERO PROV: DCH 5 SL
RC	21/02/2018	2018 0 902 9240 22609	1.089,00	ALBERCA- EXPTE. CREDITO RECONOCIDO 33-D/2018 -PAELLA MULTITUDINARI I OPEN PADEL-PROV: BUILDING PROYECTOS
RC	12/03/2018	2018 0 902 9240 22609	1.200,00	ALBERCA- CONCIERTO JUAN JOSE ROBLES SEMANA CULTURAL DE LA ALBERCA-PROV: FUENTE MUSICAL, ASOC. CULTURAL
TOTAL PATIDA			2.531,00	
RC	21/02/2018	2018 0 902 9240 22617	1.573,00	ALBERCA- EXPTE. CREDITO RECONOCIDO 33-D/2018 - FIESTA ACUATICA-PROV: EBONE SERVICIOS
RC	21/02/2018	2018 0 902 9240 22617	1.815,00	ALBERCA- EXPTE. CREDITO RECONOCIDO 33-D/2018 - DESEMBARCO PIRATA FIESTAS-PROV: SILVIA SERRANO AYALA
RC	21/02/2018	2018 0 902 9240 22617	1.240,25	ALBERCA- EXPTE. CREDITO RECONOCIDO 33-D/2018 - ACTIVIDAD PEQUE-CHEF FIESTAS-PROV: ENOSIS SCOOP
RC	21/02/2018	2018 0 902 9240 22617	990,00	ALBERCA- EXPTE. CREDITO RECONOCIDO 33-D/2018 - FLORES FIESTAS PATRONALES-PROV: ANTONIO JIMENEZ ALIAGA
RC	21/02/2018	2018 0 902 9240 22617	3.025,00	ALBERCA- EXPTE. CREDITO RECONOCIDO 33-D/2018 - DIA DEL DEPORTE FIESTAS LA ALBERCA-PRV: SILVIA SERRANO AYALA
RC	23/02/2018	2018 0 902 9240 22617	1.072,00	ALBERCA-MENUS CONVIVENCIA REINA INFANTIL DE LA HUERTA-PROV: VARIOS
RC	23/02/2018	2018 0 902 9240 22617	665,50	ALBERCA-HINCHABLES, TORO MECANICO ANIMACION SEMANA REYES-PROV: VARIOS
RC	23/02/2018	2018 0 902 9240 22617	161,75	ALBERCA-TROFEOS CARNAVAL-PROV: ANTONIA PALAZON MORALES
RC	23/02/2018	2018 0 902 9240 22617	750,20	ALBERCA- BATUCADA DESFILE CARNAVAL 2018-PROV: DARIO RAMIREZ MARCO
RC	05/03/2018	2018 0 902 9240 22617	2.057,00	ALBERCA- ANIMACION INFANTIL LOS MUÑECOS DE LA TELE, ILUMINACIÓN-PROV: JUAN PEDRO PUJANTE CARRILLO
RC	07/03/2018	2018 0 902 9240 22617	968,00	ALBERCA- MONTAJE Y DESMONTAJE PANCARTAS EN FACHADA IGLESIA EN SEMANA SANTA . PROV: DCH 5 SL
RC	12/03/2018	2018 0 902 9240 22617	1.863,40	ALBERCA-COCHES DE SONIDO, MUÑECOS INFANTILES, ACTUACIÓN CABALGATA DE REYES 2018
TOTAL PATIDA			16.181,10	
TOTAL CAPITULO I I			28.079,41	
RC	23/02/2018	2018 0 902 9240 6090017	1.508,49	ALBERCA-SUMINISTRO VALLA METALICA JARDIN PLAZA JACARANDA-PROV: DCH 5 SL (PROYECTO, 1/1)
RC	23/02/2018	2018 0 902 9240 6090017	2.813,25	ALBERCA-SUMINISTRO VALLA METALICA PARQUE SALABOSQUE-PROV: DCH 5 SL
RC	07/03/2018	2018 0 902 9240 6090017	4.936,80	ALBERCA-SUMINISTRO Y COLOCACION VALLA SEGURIDAD C CARLOS VALCARCEL-PROV: DCH 5 SL
RC	23/02/2018	2018 0 902 9240 6099917	1.168,63	ALBERCA-SUMINISTRO VALLA METALICA JARDIN PLAZA JACARANDA-PROV: DCH 5 SL (PROYECTO 2/1)
TOTAL PATIDA			10.427,17	
RC	02/02/2018	2018 0 902 9240 6199917	700,36	ALBERCA- REPARACION ACERA CALLE MALASAÑA-PROV: EL PAJARITO SL
RC	02/02/2018	2018 0 902 9240 6199917	50.917,89	ALBERCA-RENOVACION DE ACERA Y CALZADA EN CALLE MALASAÑA- EXPTE. 21/DO/17 APROBADO EN PLENO 16/03/2017
RC	19/02/2018	2018 0 902 9240 6190017	3.551,35	ALBERCA- REPOSICIONES DE ACERA EN C/ GARCIA VILLABA -PROV: DCH 5 SL
RC	19/02/2018	2018 0 902 9240 6190017	4.864,20	ALBERCA- REPOSICIONES DE ACERA EN C/ LOS PINOS-PROV: DCH 5 SL
RC	19/02/2018	2018 0 902 9240 6190017	4.845,32	ALBERCA-REPOSICION ACERA EN CALLE CANTO-PROV: J T OBRAS PUBLICAS
RC	20/02/2018	2018 0 902 9240 6190017	4.727,47	ALBERCA- REPOSICION DE ACERA EN C/ AIRE-PROV: DCH 5 SL
RC	23/02/2018	2018 0 902 9240 6190017	1.851,30	ALBERCA- REPOSICION DE PILONAS C: LOS PAJAROS, CERVANTES, JOSE PAREDES Y OTRAS-PROV: DCH 5 SL
RC	05/03/2018	2018 0 902 9240 6190017	4.561,70	ALBERCA- REPOSICION CALZADA EN CALLE MAYOR-PROV: DCH 5 SL
RC	06/03/2018	2018 0 902 9240 6190017	4.845,32	ALBERCA- REPOSICION ACERA EN CALLE ROSALES-PROV: JT OBRAS PUBLICAS
RC	06/03/2018	2018 0 902 9240 6190017	4.845,32	ALBERCA- REPOSICION ACERAS EN CALLE JACARANDA-PROV: JT OBRAS PUBLICAS

RC	07/03/2018	2018 0 902 9240 6190017	1.004,30	ALBERCA- REPOS. PILONAS C/ SAAVEDRA JARDO, CERVANTES, MAYOR, PLAZA RENTO-PROV: DCH 5 SL
RC	07/03/2018	2018 0 902 9240 6190017	4.954,95	ALBERCA- REPOSICION ADOQUINADO EN PLAZA MARTINEZ TORNEL-PROV: DCH 5 SL (pendiente conformidad)
RC	07/03/2018	2018 0 902 9240 6190017	4.882,35	ALBERCA- REPOSICION ADOQUINADO CALLE LA FABRICA-PROV: DCH 5 SL (pendiente conformidad)
RC	07/03/2018	2018 0 902 9240 6190017	4.930,75	ALBERCA- REPOSICION ADOQUINADO CALLE POZO-PROV: DCH 5 SL ((pendiente conformidad)
TOTAL PATIDA			101.482,58	
RC	19/02/2018	2018 0 902 9240 6220017	4.791,60	ALBERCA- AMPLIACIÓN CON HORMIGÓN DE PISTA DEPORTIVA C.P. VIRGEN DE LA FUENSANTA-PROV: DCH 5 SL
RC	06/03/2018	2018 0 902 9240 6220017	4.927,12	ALBERCA- ESTRUCTURA METALICA Y LONA PARA SOMBRAJE PATIO C.P. EL MOLINICO-PROV: DCH 5 SL
TOTAL PATIDA			9.718,72	
RC	19/02/2018	2018 0 902 9240 6250017	1.639,55	ALBERCA- ARMARIO PARA C.P. VIRGEN DE LA FUENSANTA-PROV. OFIBERRO SL
RC	23/02/2018	2018 0 902 9240 6320017	907,50	ALBERCA- REPOSICION BANCOS C.P. MOLINICO-PROV: DCH 5 SL
TOTAL PATIDA			2.547,05	
TOTAL CAPITULO V I			124.175,52	

ACUMULADO ANUAL 2018 - PRESUPUESTO PRORROGADO 2017				
DENOMINACION	Créditos Iniciales	GASTADO RC + A	% RC + A	de Créditos disponibles
PEDANIA 902/ CAPITULO II	196.637,00	57.551,42	29,27%	139.085,58
PEANIA 902/ CAPITULO V I	162.660,44	124.175,52	76,34%	38.484,92

A continuación, Sebastián García Tomás manifiesta lo siguiente:

“Como, probablemente, esta es la última moción que defienda en esta Junta, con permiso del presidente, voy a usar un poco más de tiempo en explicar alguna de las razones por las que dejo la Junta.

Si estamos aquí, o yo estoy aquí, es para mejorar este pueblo en lo que pueda. Para mejorar las condiciones de vida de los vecinos de La Alberca, mejorar las infraestructuras, los servicios públicos, los centros escolares, la cultura, ..., en fin, todo aquello que está más próximo y que puede hacer más agradable la vida a los vecinos. Pues bien, para todo esto, yo tengo la sensación de que somos poco útiles. Por varias razones. Una de las más importantes es que el Ayuntamiento de Murcia nos hace poco caso. Por no extenderme mucho, los que presenciaron el debate de hace 2 meses sobre el desarrollo de las mociones aprobadas por este pleno, lo entenderán muy bien. Numerosas mociones y propuestas sin desarrollar. En la mayoría de los casos sin ni siquiera contestar, lo mismo que un montón de escritos del Presidente. En definitiva, poca lealtad institucional del equipo de gobierno de la Glorieta. En mi opinión, no se ponen los intereses y necesidades de los vecinos por delante de los intereses partidistas. Nadie se sorprenderá si digo que cuando entré en esta Junta estaba convencido de la necesidad de un cambio en la Glorieta. Pasados más de 2 años, mi convencimiento es aún mayor.

También un poco de autocrítica, respecto del equipo de gobierno del que formo parte. Me hubiera gustado más gobierno y me hubiera gustado más equipo.

A nivel personal un doble sentimiento. Por una parte la satisfacción de haber contribuido a proponer soluciones a las necesidades de La Alberca y por otra la frustración de su escasa ejecución. No obstante, aunque no siga en la Junta Municipal mantengo mi compromiso con La Alberca. Llevo casi 50 años participando en actividades sociales y políticas y desde hace 35 años que tengo mi casa en La Alberca he participado en los asuntos de este pueblo y he colaborado en lo que he podido, con instituciones, asociaciones y vecinos. Deseo suerte, y acierto, a los miembros de esta Junta, por el bien de todos.”